

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



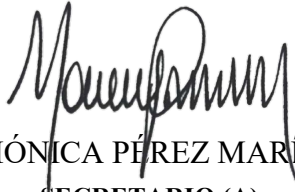
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 021 Fecha Estado: 12/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230025600	Ejecutivo Conexo	ANGELA NELLY BERMUDEZ PARRA	Q CONSTRUCTORA S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se condena en costas al ejecutado, por agencias en derecho en favor de la ejecutante, se ordena por secretaria oficial a TRANSUNIÓN (CIFIN S.A.S) y se corre el traslado por 3 días de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	09/02/2024		
05001410500820230029400	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	TECNILAVANDO S.A.S	Auto decide recurso No se repone lo decidido en el auto del 8 de agosto de 2023. Se requiere a la parte ejecutante por las gestiones de notificación. Se pone en conocimiento documento allegado por CIFÍN S.A.S.	09/02/2024		
05001410500820231005500	Tutelas	ERIKA ALEJANDRA ROLDAN TORRES	WILLIAM ECHEVERRY DURAN	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	09/02/2024		
05001410500820241001700	Tutelas	JHON PAUL GUZMAN	ACCION SOCIAL FIDUCIARIA S.A.	Auto que da por terminado incidente Por cumplimiento y ordena archivo	09/02/2024		
05001410500820241003600	Tutelas	AMALIA ROSA CERRO VERGARA	COLFONDOS	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONADA y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso. presentada por las partes accionante y accionada y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	09/02/2024		
05001410500820241004000	Tutelas	WILLIAM GALLEGO CAMPUZANO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	09/02/2024		
05001410500820241004200	Tutelas	ANA CLARA VASQUEZ GONZALEZ	SUMMIMEDICAL	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	09/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820241007900	Tutelas	LEIDY VIVIANA AGUIRRE HURTADO	SANITAS S.A.S	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionadas al trámite constitucional a la IPS DROGUERÍAS CRUZ VERDE S.A.S. y a la IPS AUDIFARMA S.A., otorgándoles el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que den respuesta a la acción de tutela.	09/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)